

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ACTA Nº 017/2023

En San Antonio, el día 14 de Setiembre de 2023, siendo la hora 13:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Damáso Pani, Concejales Titulares: Fabiana Machin, Artemio Rodríguez, Roberto Percovich y Marcelo Reymundi.

Resumen de informes

- 1. Se lee y se Aprueba Acta 016/2023. Votación afirmativa 4 en 4.
- 2. Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 14/09/23, se aprobó el pago a la Empresa Barraca y Ferretería de Olivar Hnos, RUT 80238160015, monto \$ 28.721,= Para ayudar al Sr Pablo Ottón el cual se le quemo su casa. Se firma Resolución N.º \$084/2023.
- 3. El Alcalde plantea que se tomará su licencia reglamentaria (20 días) a partir del día 3 de octubre hasta el 31 inclusive. El Concejo autoriza la misma, siendo Alcalde Interino el primer concejal suplente de su misma linea, el Concejal Fernando Pani Garbero. Se firma Resolución Nº 085/2023.
- **4.** El Concejo aprueba el Informa de Avance de Gestión, período 01/05/2023 al 31/08/2023, votación afirmativa, 4 en 5. El mismo se envía para OPP.
- **5.** Se lee nota presentada en nuestro Municipio por los Sres. Lujan Delgado y Gonzalo Ottón, solicitando permiso y pinturas para intervenir las letras corporeas de nuestra Localidad en representación del mes de la diversidad. El Concejo decide dar el aval para dicha intervención solicitando a los firmantes de la nota, comprometerse a volver las mismas a su color actual terminado el mes, no a si para la compra de la pintura, ya que el mismo no cuenta con disponibilidad monetaria en este momento.
- **6.**Nota recibida en el Municipio de vecinos del Camino Lito Negri N.º 084 D sobre ruta 81 Km 39, donde solicitan arreglo de calzada allí existente la cual corre el peligro de derrumbe. El Concejo vota su arreglo y el Alcalde eleva la misma al Encargado de Zona el Sr Eduardo Bornia.
- 7. Referente a la nota presentada por Grupo "Ceibocoop" de La Cadena, y tratada en Sesión Nº 013/2023, del día 13/07/2023, donde se pidio a los firmantes que presentaran presupuesto de lo solicitado en la nota, queda en espera hasta que presenten Personería Jurídica o certificado notarial donde se acredite que los firmantes son integrantes de dicho Grupo.

Orden del Día

- 4.Lectura Acta Anterior N.º 016/2023
- **Ž.** Resoluciones de gastos.
- 3. Solicitud de arreglo camino N.º 084 D.
- 3. Nota por el día de la Diversidad.
- 🕉. Licencia Alcalde.

Resoluciones

1. Se firma Resolución Nº 084/2023. Autorizando pago a la Empresa Olivar Hnos.

(+) Matagión afirmativa 5 en 5.

Intendencia de Canelones

Tomás Berreta 370

imcanelonęs.gub.uy

Marcelo Reymundi Concejal

iana Machin Concelai

* Hand America Rodriguez

Gobierno de Canelones

2. Se firma Resolución Nº 085/2023. Autorizando licencia reglamentaria del Alcalde. Votación afirmativa, 5 en 5.

- 1. Próximo Concejo: Se reúne el día 28 de Setiembre de 2023.
- 2. Siendo la hora 13:40 se levanta la Sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 14 DEL MES DE SETIEMBRE DEL 2023. LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 27 y 28

Concejal

Municipio de San Antonio

Artemio Rodriguez

Concejal

Roberto Percovk

Concejal

Marcelo Reymundi Conceial